

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL**

Purificación, octubre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

Tipo de proceso	EJECUTIVO
Radicación:	7358540890032014-00103-00
Ejecutante:	MIGUEL ANTONIO CUBILLOS RINCON Y OTROS
Promovida por:	AMANDA HELENA RODRÍGUEZ DE GUERRA.
Providencia:	Auto interlocutorio
Asunto:	Resuelve memorial

El Despacho se abstiene de darle trámite al memorial suscrito por el Dr. ALEXANDER RODRIGUEZ BAHAMON, identificado con la C. C. No. 93.087.314 y T.P.No. 129.546, por cuanto en auto del 16 de enero del año en curso, se reconoció personería a otro Profesional del Derecho; razón por la cual el contenido del citado escrito con la prueba documental aportada es improcedente.

NOTIFIQUESE,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ